



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 30 de Junio del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025** realizada para la **Contratación del SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla para el ejercicio 2025**.

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día 12 de Junio del 2025 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", la Licitación Pública con Carácter Nacional Número LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025, para la Contratación del SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.
2. El día 17 de Junio del 2025, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025, para la Contratación del SERVICIO DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, PARA EL EJERCICIO 2025, en dicho acto se señala que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 24 de junio del 2025 a las 12:00 horas de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX".

3. El día **24 de junio del 2025** se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **01** propuesta(s) electrónica(s).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

A continuación, se hace un resumen del Licitante que presento su propuesta para la Convocatoria en mención:

No.	Razón Social
1	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ

- Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día 24 de Junio del 2025, se estableció como fecha de fallo el día **30 de Junio del 2025 a las 16:00 horas**.
- A las **16:00** horas del día **30 de Junio de 2025**, se declara un receso, mismo que se reanudará a las **16:40 horas** del mismo día.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **30 de Junio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **30 de Junio del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **30 de Junio del 2025** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **30 de Junio del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la Doctora Zita Ruth Enriquez Herrera, Jefe de Servicio, Lic. Fernando Luna Ocampo, Jefe de Departamento Servicios Generales y por Juan Christian Garcia Camacho, Analista, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes** de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	55.5 PUNTOS

KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ

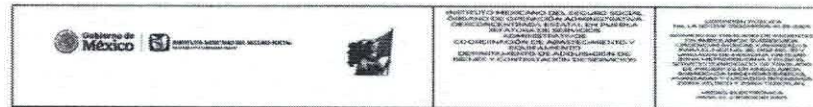


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.



CÉDULA DE REVISIÓN

LICITANTE C. Karina Josefina Juárez López

CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	<p>a) RECURSOS HUMANOS</p> <p>a.1) El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio utilizando el anexo 19 adjunto a esta convocatoria, anexando la siguiente documentación:</p> <p>De los técnicos copia de la capacitación que ha sido autorizada por la autoridad educativa competente para aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas durante su formación.</p> <p>Independientemente de su denominación académica que serán: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, DOMINIO DE VÍAS DE SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SUPERVISADO POR EL MÉDICO, DOMINIO DE INMOVILIZACIÓN Y EMPAQUETAMIENTO DE PACIENTES, REGIONALIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS, SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO INICIAL DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS.</p>	4
-------------------------	----	---	---

Página 1 de 11





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.



		<p>SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PACIENTES, INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS, TÉCNICAS BÁSICAS DE SALVAMENTO, LEVANTAMIENTO, ARRASTRES Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, de conformidad con lo establecido en la NOM-034-SSA3-2013.</p> <p>Mínimo de técnicos por ambulancia solicitada en el anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>Se les otorgaran 2.5 puntos.</p> <p>Más de los técnicos mínimo por ambulancia solicitada en el anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>Se les otorgaran 4 puntos.</p>			
		<p>2.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO. El licitante deberá integrar en su propuesta como mínimo la siguiente documentación:</p> <p>Mínimo del personal requerido por ambulancia, solicitada en el anexo Técnico de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico en Urgencias Médicas, Certificado de Constancia como Técnico en Urgencias Médicas. Técnico en Urgencias Médicas, Certificado de Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel 			

Página 2 de 11





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

		<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO LICITACIÓN DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS</p>	<p>SELECCIÓN DE MANEJADORES DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN</p>
--	--	---	---

		<p>Avanzado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Médico General: Título y Cedula de Médico General. • Médico general debe tener título y cedula profesional expedidos por institución legalmente autorizada así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece la NOM-034-SSA3-2013. <p>Se les otorgarán 4 puntos.</p> <p>Más del Mínimo del personal requerido por ambulancia, solicitado en el anexo Técnico de la convocatoria.</p>	<p>00</p>	<p>1 2 3</p>
--	--	--	-----------	----------------------

Página 3 de 11





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.



		<p>así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece la NOM-034-SSA3-2013.</p> <p>Se les otorgaran 8 puntos.</p> <p>e.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe presentar copia de los cursos de capacitación de todos y cada uno de los técnicos propuestos los cuales deben tener CONOCIMIENTOS ELEMENTALES ACERCA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR SOPORTE VITAL EN TRAUMA, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO DE INCIDENTES CRÍTICOS PELIGROSOS, CLASIFICACIÓN DE PACIENTES E INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, sobre el uso de equipo a bordo de la ambulancia, en el último año calendario, al 100% de los trabajadores contemplados en su propuesta técnica, se 	<p style="text-align: center;">1</p>	
--	--	---	--------------------------------------	--

1
8
11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

		<p>MULTIPLICA MARCA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.</p>
--	--	--	---

	<p>Se otorgarán 1 punto.</p> <p>b) RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE.</p> <p>Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual), anexando copia legible de la cedula profesional del contador público que los elaboro por ambos lados.</p> <p>Capital contable del 10.01% a menos del 20.00% = 1 puntos. Capital contable del 20.00% = 2 puntos. Capital contable menor al 10% = 0 puntos.</p> <p>AMBULANCIAS.</p> <p>Anexar relación de las ambulancias con sus respectivas fotografías del interior, costados, frente, parte posterior las cuales deberán mostrar claramente los colores, logotipos o emblemas y el número de placa correspondiente.</p> <p>Se otorgarán 8 puntos</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
--	---	----------	----------

Página 6 de 11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

			<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.</p>
--	--	--	---	--

CATEGORÍA	PUNTO	DESCRIPCIÓN	PUNTO	PUNTO
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	<p>Cumple con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p> <p>Para lo cual deberá de requerir el formato anexo 20 a la presente convocatoria.</p> <p>a.- Experiencia</p> <p>Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria.</p> <p>Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales y/o de similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos completos y formalizados anexando copia simple que lo acredite, al menos 1 contrato por año.</p> <p>De 1 a 2 años, se les otorgaran 6 puntos De 3 a 5 años, se les otorgaran 7 puntos De 6 a 7 años, se les otorgaran 8 puntos De 10 o más años, se les otorgaran 9 puntos</p> <p>b.- Especialidad</p> <p>Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos.</p> <p>Página 7 de 11</p>	6	

18
18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.



		<p>formalizados, demostrando que se prestado servicios de la misma naturaleza, condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple. A partir del máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.</p> <p>Se otorgarán 9 puntos</p> <p>Para la asignación de puntos, se aplicará la regla simple de tres.</p> <p>Se le otorgará el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de contratos y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-ítems, será equivalente a cero puntos.</p>	9	
PROPUESTA DE TRABAJO	9	<p>PROPUESTA DE TRABAJO</p> <p>Se evaluará la Propuesta de Trabajo conforme a los términos establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantiza el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente:</p>		

Página 8 de 11



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONVOCATORIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONVOCATORIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
--	--	--	--	--

		<p>b) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 2 punto.</p>	2	
		<p>b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 puntos.</p>	4	
		<p>c) Estructura organizacional de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Curriculum Vitae empresarial en el que emplace que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 2 puntos.</p> <p><i>Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumple con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-númbros, será equivalente a cero puntos.</i></p>	2	1 8 4

Página 9 de 11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025</p>	<p>ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.</p>
--	--	---

<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>	<p>10</p>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual o similares características, específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares e las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>Además, constancia(s) con (en) cuales el participante compruebe que la (s) Fianza (s) de Cumplimiento de Contrato, fue cancelada por parte de la Afianzadora.</p> <p>Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA, y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>En donde:</p> <p>a) Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción. Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los</p>
---	-----------	---

Página 10 de 11





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

		<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>EXHIBICIÓN PÚBLICA NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEBLA, PUEBLA, MÉXICO, 2025</p>
--	--	---	---

		<p>servicios debidamente identificados en el contrato.</p> <p>a) Carta, se les otorgaran 3 puntos. 2 ó más, se les otorgaran 5 puntos.</p> <p>b) Copia de carta para la devolución o cancelación de Plazas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de plazas de cumplimiento expedida por la Afianzadora:</p> <p>1 constancias, se les otorgaran 3 puntos. 2 a 3 ó más constancias, se les otorgaran 5 puntos.</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</p>	<p>5</p> <p>5</p>	
Total:	60		55.5	

NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN EVALÚA:

CARGO: Dra. Zira Ruth Enríquez Fleury

ADSCRIPCIÓN: JEFE DE SERVICIO MAT. 9998997

FECHA: 26/06/2025

FIRMA:

JEFE DE SUBASTAMENTO Y SERVICIOS GENERALES MAT. 9998997
26/06/2025

Juan Claudio Gudiño Cuevas
Nº33 Am. 12 de
26/06/2025
Juan Claudio Gudiño Cuevas





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Paquete 2 Zona Atlixco Urgencias Básicas

NÚMERO	Licitante	CAUSAS DE DESECHAMIENTO PROPUESTA ECONÓMICA
1	KARINA JOSEFINA JUAREZ LÓPEZ	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 SEGUNDO Y SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY Y 48 PRIMER PÁRRAFO Y LO APLICABLE EN SU REGLAMENTO

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
KARINA JOSEFINA JUÁREZ LÓPEZ			
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, PARA EL EJERCICIO 2025			
PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
1: CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.5	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$1,428,300.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,428,300.00
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
Total de puntos obtenidos en el Rubro		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	
3: PROPUESTA DE TRABAJO	8		
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA			





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

KARINA JOSEFINA JUÁREZ LÓPEZ

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, PARA EL EJERCICIO 2025

PAQUETE 1 URGENCIAS AVANZADAS

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
EVALUACION TÉCNICA	55.5	EVALUACION ECONOMICA	40
		EVALUACION	PUNTOS
		TECNICA	55.5
		ECONOMICA	40
		RESULTADO TOTAL	95.5





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ	Paquete 1 "Urgencias Avanzadas"	55.5	40	95.5

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la Contratación del **SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN**, para cubrir necesidades durante el Ejercicio 2025, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Se informa a los licitantes participantes que se procede a realizar una reducción de hasta el 10% del total de las cantidades solicitadas en la convocatoria para el **Paquete 1** "Urgencias Avanzadas", lo anterior con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de la Ley, quedando el requerimiento de la siguiente manera:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

KARINA JOSEFINA JUAREZ LOPEZ

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE 1 Urgencias Avanzadas

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Traslado de Paciente en Ambulancia de Urgencias	SERVICIO	113	270	\$4,700.00	\$531,100.00	\$1,269,000.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE 1 Urgencias Avanzadas

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
	Avanzadas de Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada o del Hospital General de Zona No. 20 La Margarita o el Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo a Unidad de Concentración UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, Hospital Universitario (BUAP), u otra Unidad de atención médica u Hospitalaria Subrogada en la ciudad de Puebla y su zona conurbada o de las citadas Unidades subrogadas al Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo,						





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE 1 Urgencias Avanzadas

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
	UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia o Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada.						
2	Traslado de Paciente en Ambulancia de Urgencias Avanzadas de Ida y Vuelta de Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada o del Hospital General de Zona No. 20 La Margarita o del Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo a Unidad de Concentración UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia, Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo,	SERVICIO	12	27	\$5,900.00	\$70,800.00	\$159,300.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE 1 Urgencias Avanzadas

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
	Hospital Universitario (BUAP), u otra Unidad de atención médica u Hospitalaria Subrogada en la ciudad de Puebla y su zona conurbada o de las citadas Unidades al Hospital General de Zona No. 20 La Margarita, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo, UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia o Unidades de Medicina Familiar IMSS en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y su zona conurbada.						
SUBTOTAL						\$601,900.00	\$1,428,300.00
IVA						\$96,304.00	\$228,528.00
TOTAL						\$698,204.00	\$1,656,828.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025**

RESUMEN

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	2
Total de Paquetes Ofertados	2
Total de Paquetes Adjudicados	1
Porcentaje de Paquetes Asignados	50%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**0836**/2025 de fecha del **12 de junio del 2025**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/**0837**/2025 de fecha del **12 de junio del 2025**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del área técnica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**0838**/2025 de fecha del **12 de junio del 2025**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Página 31 de 34



2025
Año de
La Mujer
Indígena





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2025.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **17:00 horas.**, del día 30 de Junio de 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL


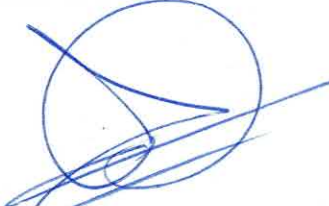


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Esta Acta consta de **34** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>LIC. Maria Guadalupe Martinez Nieves</u>	Supervisor de Proyectos	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-82-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS Y AVANZADAS PARA EL HGZ NO. 20, HGZ NO. 35 Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ZONA METROPOLITANA Y PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA SUBROGADA URGENCIAS BÁSICAS, AVANZADAS Y CUIDADOS INTENSIVOS ZONA ATLIXCO Y ZONA TEZIUTLÁN, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>Sin Asistencia</u>	Por el Órgano Interno de Control	<u>Sin Asistencia</u>
<u>Lic. Ramón Abel Piedras Castillo</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	
<u>Dra. Zita Ruth Enriquez Herrera</u>	Área Técnica Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas	

-----FIN DEL ACTA-----

